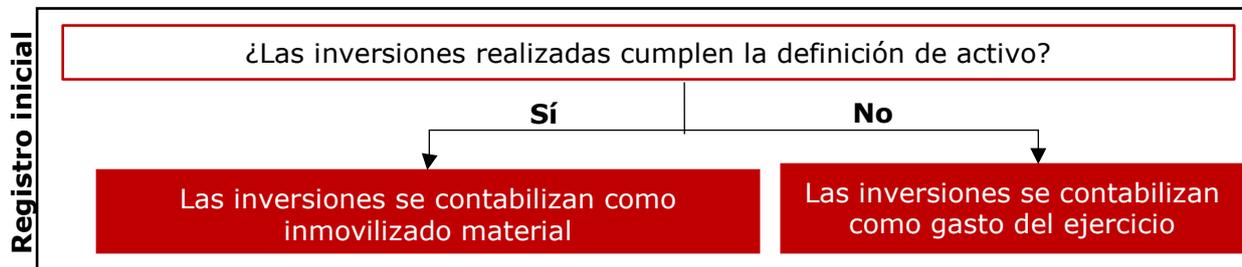


? 179

¿Cómo se registran las inversiones realizadas por el arrendatario cuando el contrato se ha calificado como operativo?



Inversiones contabilizadas como inmovilizado material



Base normativa: Marco conceptual, NRV 3ª letra h) del PGC y norma 2ª apartado 3º de la Resolución de 1 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se dictan normas de registro y valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.

Pregunta publicada por cortesía del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya.

Si quiere consultar más preguntas, haga clic [aquí](#)

12 de octubre de 2020

